ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-19/15

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veinticinco de noviembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la **segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-19/15, relativo a la contratación de la prestación del servicio de impresión de la publicación: Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios, así como del Cuaderno Ciudadano,** solicitada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal. ----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JAVIER AGUILAR BARRAGÁN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

WENDY TELLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEVERINO ROGELIO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

DIONISIO FERNANDO GONZÁLEZ LONGORIA
LG DIGITAL, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

MARTHA ADRIANA PACHECO ROBLES
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación. ----------

---

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece la fracción I, tercer párrafo, del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:----------

---

----------**DICTAMEN**----------

Al proceso de invitación en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día veinte de noviembre de dos mil quince y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplen las empresas: IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V., LG, DIGITAL S.A. DE C.V. y LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V. La empresa SERVICIOS PROFESIONALES DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1, inciso D) de las bases al no presentar copia de la cédula profesional del contador público. No cumplió con el punto 4, inciso E) de las bases, al no presentar la garantía de sostenimiento solicitada. La empresa IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V., no cumplió con el punto 3.1, inciso A) de las bases al no presentar el reverso del Formato I completo. No cumplió con el punto 4, inciso E) de las bases, al no presentar la garantía de sostenimiento solicitada, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecharon sus propuestas. ----------

---

Posteriormente la convocante procedió a efectuar el análisis cualitativo y detallado de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases del concurso se concluye lo siguiente: ----------

---

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) a la J) y de conformidad con el punto 10.1 de las bases del concurso, se desprende lo siguiente:

CONCURSANTE	RESULTADO
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	SI
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.	SI
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	SI

---

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al H) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases del concurso, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación misma que lo presentó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante oficio No. IEDF/DEECyC/741/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, del cual se desprende lo siguiente:

CONCURSANTE	RESULTADO PARTIDAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	1, 2	
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.	1, 2	
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	1, 2	

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases del presente concurso se desprende:

CONCURSANTE	RESULTADO PARTIDAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	1, 2	
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.	1, 2	
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	2	1

La empresa LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V., no cumple en la partida 1, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto.----------

Los montos de las ofertas económicas presentadas por los concursantes son los siguientes:

CONCURSANTE	MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	$409,500.00	FIANZAS ATLAS, S.A., No. III-481191-RC DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015	$21,000.00
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.	$368,000.00	CHEQUE CERTIFICADO No. 0002570 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	$18,400.00
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	$429,300.00	FIANZAS ATLAS, S.A., No. III-481232-RC DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	$21,465.00

Del análisis efectuado se desprende que el participante que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos más bajos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal en las partidas siguientes es:

LG, DIGITAL S.A. DE C.V.			
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	$11.65	7,000 EJEMPLAR	$81,550.00
		SUBTOTAL	**$81,550.00**
		IVA	**$13,048.00**
		TOTAL	**$94,598.00**

LG, DIGITAL S.A. DE C.V.			
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
2	$16.85	17,000 EJEMPLAR	$286,450.00
		SUBTOTAL	$286,450.00
		IVA	**$45,832.00**
		TOTAL	**$332,282.00**

De conformidad con el punto 9 de las bases del presente concurso se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, que en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto del concurso, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, hasta que no sea presentada una mejor propuesta por algún otro participante, de conformidad con el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPyS aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- Se adjudicará a la concursante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al suministro de los bienes.
- Se adjudicará a la concursante ganadora del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto de la concursante ganadora.

La C. Martha Adriana Pacheco Robles en representación de la empresa IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V. manifiesta en este acto que mantiene su propuesta originalmente presentada, por tal virtud no es necesario acreditar la personalidad del representante legal de la empresa. ----------

---

Una vez acreditada la personalidad del C. Dionisio Fernando González Longoria, representante

legal de la LG, DIGITAL S.A. DE C.V. , mediante escritura No. Seis mil cuatrocientos treinta y cuatro y de la C. Nitza Adriana Pichardo Ruiz, representante legal de la empresa LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V., mediante escritura No. Veintidós mil setecientos veintitrés procede al:

Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente para la contratación de la prestación del servicio de impresión de la publicación: Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios, así como del Cuaderno Ciudadano

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1		
Empresa participante	Representante Legal	Importe unitario
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.		**$11.65**

Rubro	**LG, DIGITAL S.A. DE C.V.**	**IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.**
Importe 1ª Oferta	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2		
Empresa participante	Representante Legal	Importe unitario
LG, DIGITAL S.A. DE C.V.		**$16.85**

Rubro	**LG, DIGITAL S.A. DE C.V.**	**LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.**
Importe 1ª Oferta	$16.50	$16.70
Importe 2ª Oferta	$16.40	$16.40
Importe 3ª Oferta	$16.30	$16.30
Importe 4ª Oferta	$16.24	$16.25
Importe 5ª Oferta	$16.15	$16.22
Importe 6ª Oferta	$16.10	$16.10
Importe 7ª Oferta	$16.05	$16.08
Importe 8ª Oferta	$15.90	$16.02
Importe 9ª Oferta	$15.70	$15.84
Importe 10ª Oferta	$15.60	$15.67
Importe 11ª Oferta	$15.55	$15.58

Importe 12ª Oferta	$15.48	$15.53
Importe 13ª Oferta	$15.40	$15.45
Importe 14ª Oferta	$15.32	$15.38
Importe 15ª Oferta	$15.28	$15.30
Importe 16ª Oferta	$15.20	$15.25
Importe 17ª Oferta	$15.10	$15.15
Importe 18ª Oferta	$15.00	$15.05
Importe 19ª Oferta	$14.80	$14.95
Importe 20ª Oferta	$14.75	$14.75
Importe 21ª Oferta	$14.65	$14.70
Importe 22ª Oferta	$14.58	$14.60
Importe 23ª Oferta	$14.50	$14.56
Importe 24ª Oferta	$14.45	$14.48
Importe 25ª Oferta	$14.38	$14.42
Importe 26ª Oferta	$14.32	$14.35
Importe 27ª Oferta	$14.28	$14.29
Importe 28ª Oferta	$14.20	$14.25
Importe 29ª Oferta	$14.10	$14.18
Importe 30ª Oferta	$14.00	$14.00
Importe 31ª Oferta	$13.85	$13.92
Importe 32ª Oferta	$13.70	$13.80

Importe 33ª Oferta	$13.60	$13.68
Importe 34ª Oferta	$13.52	$13.58
Importe 35ª Oferta	$13.48	$13.47
Importe 36ª Oferta	$13.35	$13.45
Importe 37ª Oferta	$13.28	$13.33
Importe 38ª Oferta	$13.20	$13.25
Importe 39ª Oferta	$13.15	$13.18
Importe 40ª Oferta	$13.10	$13.12
Importe 41ª Oferta	_____	$13.09

"Los participantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases del concurso". ----------

---

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: ----------

---------- **FALLO** ----------

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les adjudica a las empresas participantes que se indican en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como, las mejores condiciones, a fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:----------

---

LG, DIGITAL S.A. DE C.V.			
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	$11.65	7,000 EJEMPLAR	$81,550.00
		SUBTOTAL	**$81,550.00**
		IVA	**$13,048.00**
		TOTAL	**$94,598.00**

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
2	$13.09	17,000 EJEMPLAR	$222,530.00
		SUBTOTAL	**$222,530.00**
		IVA	**$35,604.80**
		TOTAL	**$258,134.80**

A efecto de integrar el expediente correspondiente las concursantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la concursante). ----------

---

Conforme a lo establecido en el numeral 60, párrafos primero y cuarto de los Lineamientos, los representantes legales de las concursantes ganadoras deberán presentarse a formalizar los pedidos correspondientes en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes. ----------

---

Las empresas ganadoras deberán entregar a la formalización de los pedidos correspondientes, fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en la entrega de los bienes. ----------

---

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.----------

---

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a los concursantes.----------

---

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JAVIER AGUILAR BARRAGÁN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

WENDY TELLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEVERINO ROGELIO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

DIONISIO FERNANDO GONZÁLEZ LONGORIA
LG DIGITAL, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

MARTHA ADRIANA PACHECO ROBLES
IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.